



Río Cuarto, octubre 19/2021

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución C.D. N° 342/2021, se aprobó la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “VIII Muestra de Cine Independiente del Centro”, organizadas por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la participación como co-organizadores del Centro Cultural “Leonardo Favio”, por la Agencia Córdoba Cultura y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, cuya realización tendrá lugar del 16 al 21 de noviembre de 2021, con modalidad presencial, siendo los cortos proyectados en las salas del Centro Cultural “Leonardo Favio”, de la ciudad de Río Cuarto.

Que se ha incurrido en error involuntario al consignar el nombre y apellido del Docente Responsable de dicha Actividad, siendo el correcto Profesor **Elías Claudio Roberto ASAÁD** (DNI 16.529.949), correspondiendo en consecuencia salvar el mismo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 19 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en el Primer Considerando, Primer Artículo y en el Anexo I de la Resolución CD N° 342/2021, en lo relativo al nombre y apellido del Docente Responsable deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Profesor Claudio Elías ASSAD (DNI 16.529.949)

DEBE DECIR:

Profesor **Elías Claudio Roberto ASAÁD** (DNI 16.529.949)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 011/2021

S.M.P.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 27 de octubre de 2021, 13:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211027-61798328c3f94**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas